



SALTA, 0 de junio de 2.002.

Exptes. N° 8238/00, 8041/02, 8155/02 y SO-19070/02.

Res. C. D. N° 143/02.

VISTO:

Las Resoluciones N° D. N° 074/02, 080/02, 084/02, emitidas por el Decanato de esta Facultad y Res. SO-053/02 de la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/06/02, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

D. N° 074/02: Concede licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 18 de mayo al 09 de junio del año en curso, a los docentes CAMILO ALBERTO JADUR y JORGE FERNANDO YAZLLE, Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente, para realizar una Pasantía de Estudio e Investigación en Francia, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc.a) Cap. V de la Res. N° 343/83.

D. N° 080/02: Fija un nuevo Cronograma para la convocatoria recaída en la Res.CD Cs.Ex. N° 098/02, para los actos de Sorteo de Temas y Oposición, de las asignaturas del Dpto. de Química.

D. N°: 084/02: Dota de la calidad de "Alumno de Plan de Estudio en Extinción", dentro de los términos de la Res. CD N° 332/02, al alumno Orlando Jeréz Cabezas.

ARTÍCULO 2°: Convalidar la Resolución emitida por la Sede Regional Orán N°:

Res. N° 053/02: Establece la constitución de Mesas del Turno Extraordinario Mayo/02 de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS